



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10569

Modificación de delegación de competencias del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, en relación con la delegación de competencias en la Mesa de Contratación (Exp. núm. 2025/00022278X)

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, en sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo en relación con la delegación de competencias en materia de contratación.

“.../...

PRIMERO. Delegar, con carácter general e indefinido, en la mesa de contratación la clasificación de los contratistas en los expedientes en los que el órgano competente para clasificar sea el Consejo Ejecutivo.

.../...”

(Firmado electrónicamente: 23 de septiembre de 2025)

La jefa de servicio de Contratación y Coordinación
María Torres Bonet

